

# España es el país de Europa donde más se tarda en constituir un negocio

El proceso se prolonga, de media, 47 días, por encima del resto de estados de la UE-15

El año pasado, el Gobierno introdujo medidas para cerrarlos más rápido, no para abrirlos

Ismael Labrador

MADRID. En el último año, el Gobierno español ha introducido medidas que facilitan el camino para que una empresa moribunda pueda cerrar el negocio, sin que este proceso se alargue demasiado en el tiempo y, con ello, suponga un riesgo añadido para el empresario. Así lo destaca el Banco Mundial, que aplaude la modificación "de la normativa que regula los procedimientos de insolvencia a fin de reducir tanto el costo como el tiempo (de liquidar una sociedad)". La nueva normativa también introdujo la conciliación extrajudicial, esto es, la normalización de los procesos de arbitraje.

Sin embargo, en lo que respecta a los trámites para abrir un nuevo negocio y allanar el camino hacia el emprendimiento, España sigue siendo uno de los países más deficitarios de su entorno. Así, mientras otros gobiernos, caso del alemán, se han centrado en introducir mejoras que faciliten la apertura de una empresa, nuestro país sigue contando con unas altas barreras de entrada, en términos fundamentalmente de tiempo y trámites, para dar de alta una sociedad mercantil.

■ **Los plazos más largos:** Ningún otro país de la UE-15 se acerca a los 47 días de demora del mercado español para iniciar una actividad mercantil. Austria, que es el siguiente en términos de tiempo, tiene una media de 28 días, y en Bélgica, por ejemplo, tan sólo hay que esperar 72 horas para completar todo el proceso. La media de la zona UE-15 es de 14 días. La tardanza tiene que ver, en gran parte, con la cantidad de documentos a presentar, tal y como se explica a continuación.

■ **Barreras burocráticas:** Tomando como referencia el marco de la Unión Europea de los 15, sólo hay un país donde se necesitan más trámites que en España para iniciar una actividad empresarial: Grecia (ver gráfico). La bu-

rocracia se presenta, por tanto, como una de las principales barreras de entrada. Los diez trámites que es preciso realizar en España quedan reducidos a la mitad, o menos, en seis de los quince países de este grupo. Son especialmente destacables los casos de Suecia, Bélgica y Finlandia, donde sólo se precisan tres procedimientos burocráticos.

■ **Una empresa con el DNI:** "Nosotros llevamos tiempo reclamando que se pueda poner en marcha un negocio con el DNI", cuenta al respecto el presidente de la Confederación de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (Ceaje), Da-

"Sería recomendable que se pudiera crear una empresa con el DNI", dice el presidente de los Jóvenes Empresarios

vid Alva. "Aquí, cuando quieres montar una empresa, te exigen que todo esté en regla y tengas todos los permisos pertinentes antes de poder vender nada, y eso lleva mucho tiempo". Su solución es clara: "Sería recomendable que te permitieran iniciar tu actividad y, en un plazo razonable de tiempo, solicitar todos los trámites pertinentes. Sería confiar en que el emprendedor va a cumplir con todas las exigencias legales y, en caso de que no lo haga, proceder después con las sanciones".

■ **El ejemplo alemán:** Una de las quejas de los emprendedores españoles viene por la obligatoriedad de tener que acudir al notario para constituir su empresa, un trámite que no está presente en otros países. ¿Eliminar la figura del notario agilizaría el proceso? Comparando la situación española con la del resto de países de la UE-15, encontramos que existen mercados que también comparten la figura del notario y cuyos plazos para la puesta en marcha de un ne-

## Emprender dentro de Europa

España es el país de la UE-15 con los plazos más largos

PAÍS	TRÁMITES NECESARIOS PARA ABRIR UN NEGOCIO	PLAZO DE TIEMPO (en días)	COSTE ESTIMADO (% de ingresos per cápita)
España	10	47	15,1
Austria	8	28	5,2
Bélgica	3	4	5,4
Dinamarca	4	6	0,0
Finlandia	3	14	1,1
Francia	5	7	1,1
Alemania	9	15	4,8
Grecia	15	19	20,7
Irlanda	4	13	0,4
Italia	6	6	18,5
Luxemburgo	6	19	2,1
Holanda	6	8	5,7
Portugal	6	6	6,5
Suecia	3	15	0,6
Reino Unido	6	13	0,7

Fuente: Banco Mundial.

elEconomista

gocio no se dilatan más allá de dos semanas. Es el caso de Alemania, de quien el Banco Mundial alaba haber facilitado la creación de sociedades "a través del aumento de la eficiencia en las comunicaciones entre notarios y el registro mercantil". Italia, otro de los países que ha mejorado esta faceta, ha introducido un sistema de registro telemático con el que ha reducido los plazos de 10 a 6 días.

■ **Más barato:**

La tercera barrera es económica. ¿Es más caro o más barato abrir una empresa en España con respecto a la media de la UE-15? Aquí el Ban-

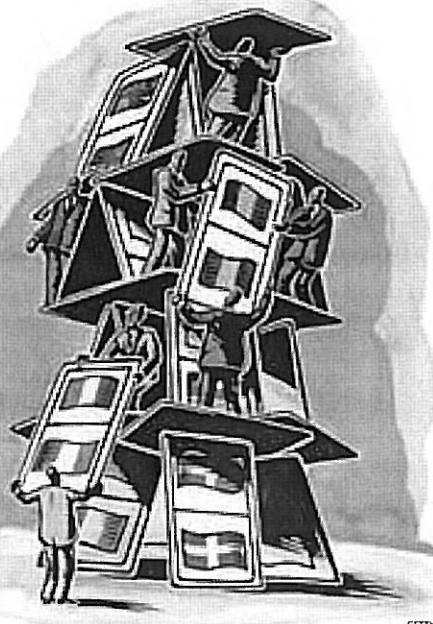
Las Sociedades Limitadas Nueva Empresa y las Sociedades Civiles constituyen alternativas a las barreras burocráticas

co Mundial no utiliza cifras, sino el porcentaje de lo que la inversión supone con respecto a la renta per cápita de cada país (ver gráfico). Los trámites españoles siguen estando entre los más caros, aunque en este baremo no se tiene en cuenta el capital mínimo para crear una sociedad mercantil (que es más bajo en España que en la media de la UE-15).

■ **Alternativas 'civiles':**

Existen dos alternativas para sortear el largo camino que supone la apertura de una empresa en España. Por un lado, las Sociedades Limitadas Nueva Empresa, que permiten constituir una compañía en 48 horas, aunque adoptando unos estatutos estandarizados y comunes para este tipo de empresas. La segunda es formalizar el negocio mediante una sociedad civil, que no exige capital mínimo y tampoco tributa por el Impuesto de Sociedades.

@ Más información relacionada con este tema en [www.eleconomista.es](http://www.eleconomista.es)



GETTY